

APUNTES DE ROSA DUARTE

Edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi

MANSION DE DOLORES

Ninguna vida tan amargamente aciaga, en la República, como la vida de la familia Duarte. Mansion de dolores, llamó Emiliano Tejera al desolado hogar de los Duarte, en Caracas. Pobreza y profundos desánimo, enfermedades y aflicciones sin nombre: la muerte del padre, Juan José Duarte, sin que, tras las angustias sufridas por las actividades políticas de sus hijos, pudiese dormirse para siempre con la satisfacción de ver la patria libre; el destierro de Juan Pablo y de Vicente Celestino, en 1844, acabada de fundar la República; la expulsión, en 1845, de Doña Manuela Díez Viuda de Duarte, y sus hijos; la demencia de Manuel Duarte; la trágica muerte del novio de Rosa, Tomás Concha, fusilado junto con Duvergé en 1855; y en fin, vicisitudes sin cuento para la familia y para la patria creada por el más ilustre y más desventurado de los Duarte.

Los patrióticos padecimientos de la familia Duarte comienzan desde antes de fundarse la República: ya habían apurado las heces del destierro en los principios de las trágicas invasiones de Haití; luego en las angustiosas persecuciones haitianas que culminan con la evasión de Juan Pablo Duarte, Pérez y Pina, en 1843.

No por ello cesan las aflicciones de la familia. En carta de Pina, en Curazao, del 27 de noviembre de 1843, a Duarte, en Caracas, le dice: "Su familia está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de su padre. Si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria". En carta de Juan Isidro Pérez, de la misma fecha, dirigida desde Curazao a José Patín y Prudencio Díez, también en Caracas, les dice: "No puedo menos que insertar aquí la noticia de la gravedad del padre de Duarte, y de su hermana Rosa. me lo ha escrito mi familia... Don José Díez también está muy mal: dice que la pena de ver atropelladas las hermanas de Duarte, está acabando con él".

De ahí en adelante todo es padecer para la ilustre casa. Cuando Santana arroja de la tierra natal a doña Manuela Díez y a sus hijos, se refugian en Caracas, donde sufren más largos infortunios (1). En una carta dirigida a Juan Pablo Duarte por su vehementemente amigo Juan Isidro Pérez y escrita en Cumaná el 25 de diciembre de 1845, le dice: "Vive, Juan Pablo, y gloriaste en tu ostracismo y que se gloríe tu santa madre y toda tu honorable familia... Mándame a decir, por Dios, que no se morirán Uds. de inanición: mándamelo a asegurar; porque esta idea me destruye. Nada es sufrir todo género de privaciones, cuando se padece por la patria, y con una conciencia tranquila; mándame a asegurar, en tu primera carta, que no perecerán de hambre..."

Y todavía largos años después, cuando, más que la muerte, los dolores han ido empujando hacia el sepulcro a los Duarte, las hermanas Rosa y Francisca, ya cerca de la tumba, en carta del 22 de abril de 1888 le piden a Federico Henríquez y Carvajal dispensarlas de que "cubra este papel la gota de hiel que a nuestro pesar en lugar de tinta humedeció la pluma".

La dramática historia de la insigne familia de Juan José Duarte, estrechamente enlazada con la historia de nuestra Patria, la recogió en sus *Apuntes* la excelsa Rosa Duarte, hermana del Fundador. En sus largos y negros días de ausencia definitiva, en Caracas, Rosa se dedicó a reunir los recuerdos glo-

(1) Doña Manuela Díez, la madre de Duarte, tuvo tres hermanos, conocidos: Mariano, José y José Prudencio, patriotas que auxiliaron generosamente a su sobrino Juan Pablo en su obra de redención. José Díez casó el 18 de junio de 1818 con María Santaña Viuda Pastor, unión disuelta muy pronto: entonces vivía en el barrio de Santa Bárbara. En 1835 aparece su nombre en actividades comerciales. Era Juez en 1852. El 16 de enero de 1862, don José Díez, "natural de Santo Domingo, viudo de doña María Santana", casó en lecho de muerte con Polonia Arvelo, José Prudencio Díez murió en Caracas a principios de 1889. En 1883 estuvo en Santo Domingo,

riosos de la vida de su hermano (2). Recuerdos y documentos, testimonios vivos, dolores pasados y presentes, animados por intenso fervor patriótico, formaron sus *Apuntes para la historia de la Isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte*, escritos hacia 1876, celosa y dignamente conservados, desde hace años, en el Archivo del historiador nacional García. Ahora se publican íntegramente, gracias a los hermanos García Llubes, quienes han facilitado a la Academia de la Historia los preciosos manuscritos, de puño y letra de Rosa Duarte.

REDACCION DE LOS APUNTES

No obstante ser obra de Rosa Duarte, en sus *Apuntes* se advierten ciertas anomalías. A veces es ella la que habla; a veces el mismo Duarte. Ello se debe, como supone el sabio historiador Emiliano Tejera, a que Rosa aprovechó algunos apuntes o alguna autobiografía que preparara Duarte, quizás desaparecida para siempre. Rosa, además, utilizó en su obra el *Archivo de Duarte*, valiosísima colección de documentos que conserva el Maestro Federico Henríquez y Carvajal, que ahora se publica nuevamente en es-

(2) Del mayor de los Duarte, Vicente Celestino, ni aún se sabe donde recibió sepultura. Fué trinitario; estuvo en la Puerta del Conde en la noche del 27 de febrero de 1844; luchó contra España en la guerra de la Restauración, en 1864; después, el silencio. En un libro de actas, materia civil, de la Alcaldía de Santo Domingo, año 1850, folio 102, (Archivo General de la Nación), figura su firma: V. C. Duarte de Eeger. En los años 1854-1856 vivía en San José de los Llanos. El 23 de abril de 1864 fué designado Pagador de las tropas de Luperón en Bermejo. Estaba en Santiago el 10. de junio del mismo año. Contrajo matrimonio en la ciudad de Santo Domingo el 9 de junio de 1822, con María Trinidad Villeta, hija de Agustín Villeta y de María Ponce de León. De este matrimonio nacieron Enrique, Vicente, María Ignacia, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo María, éste nacido el 28 de septiembre de 1836. Romualdo Ricardo casó en Caracas con Francisca Rodríguez de Cosgaya, Vda. de Miguel Tejera de la Mota. Su hija, Matilde Duarte y Rodríguez de Cosgaya casó en Caracas con José Ayala. Hijos de este matrimonio, Crispín, Hernán y José Ramón Ayala Duarte. Este último, casado con la cubana Carmen García, tuvo un hijo, el 17 de noviembre de 1914, al cual, para conservar el apellido Duarte, que se extinguía en la familia, se le dió el nombre de Fernando Duarte Ayala y García. Los Ayala Duarte, figuras distinguidas de las letras venezolanas, residen en Venezuela, manteniendo vivo el recuerdo de sus esclarecidos antecesores dominicanos. Juan José Duarte tuvo 7 hijos: Vicente Celestino, el mayor de todos, Juan Pablo, Rosa, Filomena, Sandalia, Manuel y Francisca. Sólo Vicente Celestino dejó descendencia. Véase Fed. Henríquez y Carvajal, *La familia Duarte*, en el opúsculo *Gloria a Duarte*, Santo Domingo, 1930, pág. 39, y Lic. Leonidas García, *Ofrenda histórica*, en *Listín Diario*, S. D., 27 de feb. de 1932.

ta misma edición de *Clío*, al cuidado del académico Lic. C. Larrazábal Blanco.

Además de sus *Apuntes*, Rosa Duarte dejó los borradores originales: unos, que también se conservan en el Archivo del historiador García, igualmente comunicados a la Academia, y otros, probablemente perdidos, que conservaba el Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, de los cuales publicó un extracto en la revista *El Mensajero*, de esta ciudad, edición No. 43 del 27 de febrero de 1889.

Como entre los *Apuntes* y los borradores citados hay cierta diferencia, ya que Rosa Duarte omitió en los primeros algunas noticias que figuran en sus borradores, hemos considerado útil la reproducción de todos esos escritos, *Apuntes y Borradores*, suprimiendo en estos últimos los documentos incluidos en aquellos, así como algunos párrafos cuya redacción mantuvo invariable y cuya reproducción resultaría punto menos que ociosa.

En esta edición de los escritos de Rosa Duarte ha sido modificada la ortografía; han sido desarrolladas las abreviaturas, a fin de facilitar la lectura del texto, y agregado las notas aclaratorias indispensables. En los documentos intercalados en los *Apuntes* se han desechado las copias hechas por Rosa, utilizándose directamente, para mayor fidelidad en la transcripción, el *Archivo de Duarte*. Los *Apuntes* habían sido facilitados, para su publicación, a los licenciados M. A. Peña Batlle y M. Coiseou, lo que no llegó a realizarse sino parcialmente, en la revista *La Cuna de América*, 1923-1924, S. D., Nos. 11-14; 20-23, 28-31 y 33; 5 y siguientes.

La importancia histórica de los *Apuntes* es imponderable: constituyen el *Nuevo Testamento* de nuestra historia, el patético vía-crucis de Juan Pablo Duarte. Sus testimonios son dignos del mayor crédito: como se basan, principalmente, en documentos fehacientes, la exactitud no puede ser mayor, no sólo en cuanto a la cronología sino también a la trasmisión de los hechos. Esta no es, naturalmente, una edición crítica, en el sentido científico de la palabra, sino más bien una edición preliminar que vulgaree el conocimiento de tan importante escrito, a la vez que sirva de incentivo, a los investigadores de la historia dominicana, para acometer la noble tarea de escribir la esperada biografía de Duarte.

DEL DESTIERRO

El 23 de septiembre de 1848 el Congreso Nacional dictó un decreto en beneficio de los ilustres desterrados de 1844, cuyo primer artículo decía; "Se

declara solemnemente la amnistía en favor de los señores Francisco Sánchez, Ramón Mella, Juan Pablo y Vicente Duarte, padre e hijo, Pedro A. Pina, Juan Jimenez y Juan Isidro Pérez (3)". Sólo Juan Pablo Duarte se negó a retornar a su Patria, en vista del lamentable auge de la política partidarista de la época (4). Volvió tan sólo, como Sánchez y como Mella, a combatir a España. Regresó a Caracas y permaneció en su obstinada ausencia, no obstante los diversos reclamos del Gobierno Dominicano. De ella quiso sacarle el Presidente González, en 1875. Al llamarle, le decía que "estaba en paz la República que concibió y creó su patriotismo". Poco después, el 15 de julio de 1876, moría Juan Pablo Duarte. En su carta de condolencia a las hermanas Duarte, en aquellos días, el Presidente Espaillat les decía: "Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fué el de llamar la atención nacional sobre la suerte del mártir del patriotismo".

Desde entonces fué mayor el desamparo de la familia Duarte, y su pobreza fué extremándose de tal manera que, en 1883, por vez primera acudieron a la Patria en solicitud de auxilio económico. El tío de los Duarte, el patriota José Prudencio Diez, fué el encargado de la piadosa misión. Vino de Caracas—trayendo consigo un retrato de Duarte para el Ayuntamiento de Santo Domingo—, en febrero de 1883. El 14 de mayo le dirigió al Congreso Nacional la siguiente exposición:

Honorables Diputados:

El infrascrito, tío carnal del difunto General Juan Pablo Duarte, sirviendo de órgano a las desvalidas Señoritas Rosa y María Francisca Duarte, hermanas de éste, ante vosotros espongo que a consecuencia de la fatal Resolución de la Junta Central Gubernativa de fecha 22 de Agosto de 1844, por la cual se condenó al destierro a perpetuidad, marcado con estigma infamante y amenazado de muerte al creador de la República Dominicana, se vieron echadas también de éste su país, abandonando su hogar pa-

(3) Colección de leyes... 1848, dcc. 171.

(4) En las Instrucciones dadas el 29 abril 1860, por la Cancillería dominicana, al Sr. Ml. de Js. García, comisionado del Gobierno dominicano encargado de recibir inmigrantes para el país, se lee: "8º No permitirá que se admitan pasajeros de ninguna clase excepto el Sr. Don Pedro Núñez de Cáceres, la familia Duarte y aquellos dominicanos que puedan ser útiles al país, y que no hayan tomado parte en los últimos acontecimientos políticos ocurridos desde el año de 1844". (Copiador de oficios de Relaciones Exteriores, 1859-1867, folio 134, Archivo General de la Nación)

terno y privándose de los recursos de que subsistían; que desde entonces principió para ellas una serie no interrumpida e interminable de sufrimiento, pues, además de los naturales y legítimos del destierro, las penas, trabajos, peregrinaciones, miserias y enfermedades de su hermano, único apoyo suyo, iban también minando la mísera existencia que por mala ventura de él les había cabido a ellas; y en fin, Ciudadanas, que hoy se encuentran solas en tierra extranjera, sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria con un hermano menor a quien el horrible golpe del 44 que hirió tan gravemente a toda la familia hizo de él víctima especial privándole del uso de la razón. Por todo esto, y porque el General J. P. Duarte llevado de su amor patrio, aparte de sus servicios y sacrificios personales, y de sus merecimientos, sacrificó también en la noble causa de la Separación el patrimonio de todos los suyos en la propaganda, en viajes, en compras de armas y pertrechos sin que jamás reclamase nada, las peticionarias, apelan hoy a la Justicia de los Representantes de la Nación pidiéndoles acudan a remediar de algún modo sus necesidades, facilitándoles especialmente algunos recursos para regresar a la Patria de sus dolores y sus lágrimas así como de su inalterable amor, trayendo a la vez los restos de su desventurado hermano digno, sin duda, de la gratitud de sus conciudadanos.

Así esperan obtenerlo de vosotros, honorables diputados, en honra a la memoria del mártir patriota que nunca cometió otro delito que el de odiar opresores y tiranos y combatir en su patria extrañas dominaciones.

Soy de Uds. con profundo respeto:

J. P. DIEZ (5).

El Congreso acogió la justa petición y resolvió, el 26 de junio del mismo año, "autorizar al Poder Ejecutivo para que haga trasladar al seno de la Patria y por cuenta del Estado, la familia del prócer Juan Pablo Duarte, compuesta de dos hermanas y un hermano inválido; y para que les asigne una pensión que les permita alcanzar el sustento mientras el Congreso Nacional resuelva lo que haya lugar acerca de la referida familia".

Sin embargo, no habían de volver a la Patria las desdichadas hermanas del Fundador de la República. Al año siguiente, en 1884, eran trasladados a Santo Domingo, desde Caracas, los restos de Juan

(5) Del Original. Archivo General de la Nación.



Pablo Duarte (6). Rosa y Francisca se disponían al retorno, entonces, de lo que hubieron de desistir: como el infeliz Manuel, demente, se negó a volver a su Patria, no quisieron sus hermanas dejarle abandonado. Ni aún en su demencia quiso Manuel Duarte volver a la tierra de donde fué arrojado con tan siniestra saña, que le hicieron, como a Juan Isidro Pérez, perder la luz de la razón.

Y todavía, entre las deudas de gratitud de la República, queda ésta: la de traer a la tierra natal los restos de los Duarte que yacen oscuramente, olvidados, en tierra de Venezuela.

FIN DE LA FAMILIA DUARTE

María Antonia Bolívar y Palacios, hermana del Libertador, es en el alma de los venezolanos lo que Rosa Duarte, la hermana del Fundador, debe de ser en el agradecido corazón de los dominicanos. Si hay una mujer dominicana digna de la consagración del mármol, esa es Rosa Duarte: por su vida y su obra, por sus padecimientos, por su permanente consagración a esa angustiosa vida de dolores de quien se entrega, como ella, a los recuerdos de la Patria, y sufre en carne viva sus inaceptables infortunios. Para colmo de dolores bastábale ver el triste destino de su hermano, Padre de su Patria, arrojado de ella, vagando sin consuelo por los más remotos parajes de Venezuela. Bastábale ver la negra suerte de toda su familia, madre y hermanos, ayer dueños de opulenta casa y hoy en la pobreza en eterno destierro (7).

Rosa Duarte nació en Santo Domingo, hacia 1821, y murió en Caracas el 25 de octubre de 1888. Es digna de reproducirse íntegra la necrología pu-

(6) Véase, al respecto, el opúsculo *Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo. Santo Domingo, 1884.*

(7) En la obra de Fray Cipriano de Utrera, *Universidades...*, pp. 471, 497 y 520, figura el Br. Pedro Celestino Duarte, estudiante de la Universidad de Santo Domingo, en los años 1779-1784. En papeles del Archivo de Indias, examinados por Santiago Montero, figuran los siguientes nombres: Francisco Duarte, Jurado de Sevilla, 1626; José Duarte y Hurtado, Cura de la Iglesia Catedral de Chiapa, 1684; Juan Duarte de Rivera, Cura, Juez, en Michoacán, 1714; Pbro. Juan Duarte Barrón, México, originario de La Habana, 1749; Miguel García Duarte, Cura de los Minas, S. D., 1753; José Domingo Duarte, Caracas, 1809-1820. El día 11 de nov. de 1943, 4 p. m., tuve la fortuna y el dolor de asistir a uno de los actos más dramáticos que he presenciado: la apertura del nicho en que reposan los restos de Duarte desde 1884, así como de la urna de metal que los guardaba, con el objeto de ser colocados en la urna de plomo en que

estaban en el periódico *El Teléfono*, de esta ciudad edición No. 297, del 2 de diciembre de 1888:

"Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre iniciador de la idea separatista, a cuyo triunfo maravilloso debemos la autonomía nacional de que disfrutamos, acaba de morir en la ciudad de Caracas, capital de la República de Venezuela, en la edad avanzada, puesto que rayaría ya en los 68 años, y agobiada por el peso del dolor y de los sufrimientos.

"Mujer de talento natural y de virtudes sobresalientes, supo conservar hasta el fin de sus días en estado de pureza, todos los sentimientos nobles y delicados que le inculcaron sus padres con una educación esmerada; habiendo rendido siempre un culto especial al que entre sus deudos era don natural: el del patriotismo, que no pudieron mitigar en ella, ni la injusticia de los hombres, ni el rigor del infortunio.

"Es fama que nunca llegó a maldecir a los autores del perpetuo destierro a que se vió condenada con su virtuosa familia, ni aun en los momentos de mayor angustia, ni en medio de las mayores zozobras; siendo de notar que sólo alzó al cielo las manos virginales con que ayudó a hacer los cartuchos y a confeccionar las balas que se usaron en el pronunciamiento de la Puerta del Conde, para bendecir los triunfos nacionales y dar gracias a Dios por la conservación de la existencia de la República, objeto carísimo de sus eneaños y desvelos.

"Por eso sin duda le concedió la Providencia Divina la dicha de no morir sin haber presenciado antes el acto de reparación y de justicia con que la posteridad agradecida honró la memoria de su esclarecido hermano, trayendo sus cenizas venerables a descansar en la sombra de la bandera que en sus delirios de patriota tuvo la gloria de inventar.

vacen, desde el 27 de febrero, en la Puerta del Conde. Todas las miradas de los allí presentes, en la Capilla de Inmortales, se concentraron en el cráneo en que fué concebida la idea separatista: algo ennegrecido por la humedad, desprendida la mandíbula inferior, amplia la frente, sobre los parietales se adherían aún algunos mechones de cabello, lacio, encanecido, mustio. La misma oscura pátina envolvía los demás huesos, ya desarticulados por el tiempo. En el mismo acto fué abierta la urna que guardaba los restos de Mella, fallecido en 1864, antes que Duarte, 1876. Sin embargo, los restos de Mella se conservaron mejor: limpios, como recién despojados de la carne. El cráneo mucho más grande que el de Duarte, casi intacto. Firmes las mandíbulas, la dentadura completa y sana, hasta los últimos molares; daban la impresión del hombre vigoroso que fué el héroe de la Puerta de la Misericordia. Allí estaban también los restos de Sánchez, cuya caja permaneció cerrada. De los tres patricios apenas quedaban esos tristes despojos, más grandes y gloriosos y más reverenciados al acercarse al siglo de creada la Nación dominicana.



“Que sus restos mortales descansen en paz en el suelo hospitalario que los guarda como en honroso depósito; y que el brillo de su nombre, del nombre de Duarte, irradie sobre el cielo de la patria con la luz esplendente de la inmortalidad”.

Poco después, al siguiente año, el 17 de noviembre de 1889, moría Francisca Duarte, y el mismo periódico, *El Teléfono*, del 8 de diciembre de 1889, publicaba la siguiente necrología:

“Fresca todavía la sepultura abierta en Caracas por manos generosas y hospitalarias para guardar el cadáver de Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre caudillo de la Separación, ha sido necesario cabar otra para encerrar el de Francisca, que no pudiendo conllevar la pena que le había causado la separación eterna de su compañera de dolores e infortunios, acaba de pasar a mejor vida dejando en completa soledad y desamparo a un pobre loco: a Manuel, el único de los hijos de don Juan Duarte y de doña Manuela Díez que sobrevive, pues uno tras otros todos han bajado ya a la tumba en tierra extranjera, legando el corazón a la patria y una página brillante a la historia.

“Sagrado es, por consiguiente, el compromiso en que esta última desgracia deja a los gobiernos de la República, que no pueden echar en olvido sin desdoro suyo, ni deshonor para el país, al ser infortunado en quien quedan vinculados hoy los méritos del primer hombre de la patria. Que la pensión señalada a la familia se le reserve a ese pobre loco mientras viva, a fin de que pueda atender a su subsistencia decorosamente, y no se vea la caridad pública en el caso de prolijarlo para ocultar con sus favores nuestro descuido y nuestra indiferencia. La República tiene un cónsul en Caracas y no faltan en Venezuela parientes cercanos de Manuel Duarte. Atiéndase a él por órgano de ellos y con los medios indicados, y la honra nacional se pondrá a la altura de las glorias conquistadas bajo la bandera inventada por el glorioso fundador de la Trinitaria”.

Al siguiente año moría, también en Caracas, el 8 de agosto de 1890, el último de los Duarte, Manuel, demente como Juan Isidro Pérez, el más apasionado amigo de la casa. Como siempre, el periódico *El Teléfono*, quizás su ilustre colaborador José Gabriel García, daba la noticia en su edición No. 387, del 7 de septiembre de 1890:

“La familia Duarte y Díez ha desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia. Manuel, el único de los hermanos del ilustre caudillo de

la Separación que vivía, acaba de morir en Caracas según lo anuncia la prensa venezolana. Demente hacía muchos años, no quiso repatriarse con los restos venerandos de su hermano; y esta circunstancia obligó a Rosa y a Francisca a dejar que vinieran solas las preciosas reliquias que servían de alivio a sus pesares. El deber, en cuyo cumplimiento se habían sacrificado sus mayores, las mantuvo hasta sus últimos momentos al lado del pobre desvalido, que acongojado por la separación de sus dos compañeras de infortunio no ha podido sobrevivirlas largo tiempo.

“Que descansen en paz esos muertos ilustres y que la gratitud nacional inspire a la generación actual y a las venideras un respeto profundo por las glorias de esa familia de héroes y de patriotas que las malas pasiones de los contemporáneos convirtieron en una familia de mártires”.

EPISTOLARIO DE ROSA Y FRANCISCA DUARTE

No sólo por provenir de las patricias Duarte, sino también por su valor histórico, se insertan aquí algunas cartas de Rosa y de Francisca Duarte. En el *Archivo de Duarte* se incluyen las cartas de las nobles hermanas del Fundador, dirigidas al Dr. Federico Henríquez y Carvajal. Otra carta, de las más importantes, ya que se refiere a la fundación de La Trinitaria, se publica en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 32, de 1944: se trata de la carta del 14 de diciembre de 1887, dirigida a don Alejandro Bonilla.

Caracas, 24 de Enero de 1884 (8).

CIUDADANOS:

Informadas nosotras por comunicación del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo, del cual forman Ustedes parte, de la misión que los ha traído a esta ciudad, i en la cual se nos pide nuestra autorización para exhumar los restos del General DON JUAN PABLO DUARTE, prócer de la Independencia dominicana, i nuestro mui querido hermano, fallecido en esta ciudad el día 15 de Julio del año de 1876, con el fin de trasladarlos a la Patria, aunque para nosotras es altamente doloroso el separarnos de esos despojos queridos, no podemos ménos que acceder a la justa i patriótica solicitud de aquella digna Corporación, i para el efecto les autorizamos para

(8) En el opúsculo *Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos...*, p. 19.



practicar todas las diligencias que el asunto requiera; participándoles que dichos restos se encuentran sepultados en el cementerio nombrado *Tierra de Jugo*:

Somos de Ustedes con toda consideración,
atentas seguras servidoras,

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Ciudadanos Alvaro Logroño i José
Francisco Pellerano,
Miembros del Honorable Ayuntamiento
de Santo Domingo.

Caracas.

Caracas, Enero 24 de 1884 (9).

Muy respetable señor:

Os acusamos recibo de vuestra honrosa comunicación número 9, fechada el 14 de los corrientes, que nos ha favorecido, presentada por la digna diputación de ese Ilustre Ayuntamiento Constitucional, compuesta de los honorables Regidores Vice-Presidente ciudadano Alvaro Logroño, i Síndico ciudo. José Francisco Pellerano, suficientemente autorizados por ese Alto Cuerpo para recabar de nosotras el consentimiento de que los venerandos restos de nuestro finado hermano JUAN PABLO DUARTE, creador de esa Nacionalidad, sean trasladados con los merecidos honores al seno de la patria.

La voz imperiosa del deber para con nuestra madre común, el deseo de nuestros compatriotas, nuestro respeto a ese Gobierno, i la corona de gloria póstuma i de justicia que prepararás a la memoria de nuestro difunto hermano, nos obliga a sacrificar en aras de la patria tan caro tesoro, i a pasar por el dolor de entregaros sus venerandos restos, regados con nuestras lágrimas; reliquia santa para nosotras, que hasta hoi nos ha protegido, inspirándonos valor i resignación para llevar con dignidad i heroísmo nuestra penuria i martirio.

Algo atenúa el dolor que nos aqueja con esta separación, el ver que en nuestra patria brilla más esplendente la luz de su grandeza, i que sus Magistrados abren el libro de los inmortales para escribir en sus páginas la gloriosa apoteosis de uno de sus preclaros hijos, lo que agradecidas, nos obliga al sacrificio, i a unir nuestra débil voz al concurso general que aplaude i felicita, i como miembros de aquella Nacio-

nalidad, a congratularnos con su Gobierno por la honra común.

Servíos aceptar, ciudadano Presidente, los votos que elevemos al Creador por la prosperidad de nuestra patria, i por la felicidad de vosotros.

Con sentimientos de consideración i respeto, nos suscribimos vuestras atentas servidoras,

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Ciudadano José Pantaleón Castillo, Presidente del
Ilustre Ayuntamiento Constitucional de
Santo Domingo.

Caracas, Agosto 18 de 1884 (10).

Honorable Señor:

Nos ha favorecido la honrosa comunicación número 166 de ese Ilustre Ayuntamiento Constitucional, fechada el 17 de Julio del corriente año, en la que Usted se sirve noticiarnos que por gestiones de ese Alto Cuerpo el Congreso Nacional se ha dignado votar la suma de *dos mil pesos fuertes* como valor a nuestro favor para adquirir en propiedad una casa en esa ciudad, que nuestra generosa patria nos destina, como también una pensión vitalicia de *cuarenta i cinco pesos mensuales*, a contar desde Julio del presente año.

Al contestar a Usted que aceptamos con sincero reconocimiento el noble beneficio que se nos otorga, nos permitimos suplicar a Usted, sea Usted el intérprete de nuestros sentimientos de gratitud para con esa Nación i sus muy dignos Magistrados, honra de nuestra patria, por cuya prosperidad no cesamos de elevar preces al Eterno.

Con sentimientos de consideración i respeto, son sus atentas seguras servidoras,

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Honorable Señor José Pantaleón Castillo,
isla de Santo Domingo.

Caracas, Febrero 10, 1885 (11).

Sr. Dn. Emiliano Tejera,
Sto. Dgo.

Muy estimado amigo:

Nuestra carta le va a sorprender; pero cuando escribimos a otros compatriotas suplicándoles que

(10) En el opúsculo **Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos...**, p. 52.

(11) *Listín Diario*, S. D., 27 de feb. 1932.

(9) En el opúsculo **Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos...**, p. 20.



acojan con buena voluntad el testimonio de nuestro reconocimiento por lo mucho que en obsequio de nuestro hermano Juan Pablo han echo y están haciendo no es posible que para Ud., el amigo y compañero de aquellos solitarios y angustiados días, en que por momentos nos sonreía la lisonjera esperanza de la vuelta a la patria, libre y triunfante por el solo glorioso esfuerzo de todos sus hijos, las Duarte, que no saben olvidar, no tuvieran para V. unas cortas líneas. Nos otras en todo somos las herederas de todas las contrariedades que a cada instante, como una rémora Juan Pablo encontraba en su camino, y no exajero, V. no lo está mirando? Ahí, como en nuestros días de juventud y ventura, todo nos sonrío, la felicidad nos tiende los brazos, nosotras, tristes, anhelantes en nuestro solitario albergue, sostenidas por débil esperanza, velamos el supremo instante en que como Melitón Valverde, vayamos a morir en donde se meció mi cuna, en donde únicamente se encuentra el verdadero reposo, la perfecta felicidad.

Cuando vino a esta su Sr. hermano el Pbro. Apolinar nos entregó un folleto titulado "*Los restos de Colón*", que su afecto tuvo la amabilidad de remitirnos; nosotras lo mandamos empastar y lo conservamos como el mas grato recuerdo del amigo de siempre; entonces le escribimos, pero Apolinar no vino a decirnos adios como nos había ofrecido.

Por los periódicos sabemos que Udes. piensan inaugurar el monumento a Colón el 27 de Febrero; ese día memorable en los anales de nuestra patria, y como en esa obra tan meritoria le vemos a V. triunfar con la verdad, le enviamos nuestros más cordiales plácemes y nos felicitamos por su honra y la honra de la patria.

Sírvase tener la bondad de hacer en nuestro nombre una visita a nuestra Señoría Ilustrísima Dr. Fernando Arturo de Meriño, Dean y Administrador Apostólico de esa Arquidiócesis, decirle que no le escribimos porque nos da pena molestar su atención.

A su apreciable familia nuestro cordial saludo y se despiden por hoy sus affas. compatriotas y amigas

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Caracas, Diciembre 10, 1887 (12).

Sr. Don Emiliano Tejera,
Santo Domingo.

Muy estimado amigo:

Sin ninguna que contestarle le dirigimos la presente, para saludarle y quejarnos del completo olvido en que nos tiene; nosotras siempre le recordamos con afecto, pues no olvidamos que V. siempre nos honraba con su visita, visitas que nos han dejado recuerdos que nos es muy grato traer a la memoria.

Sobre todos esos recuerdos está el imperecedero testimonio de amor y lealtad que V., como digno hijo de Quisqueya, dió en los nefastos días del (61.) prefiriendo el amargo pan del destierro, al festín de Baltazar.

También me glorío en recordar que vuestro ve-

(12) *Listín Diario*, S. D., 27 feb. 1932. A esta carta correspondió D. Emiliano Tejera con la siguiente:

Santo Domingo,
Febrero 27 de 1888.

Señoritas Rosa y Francisca Duarte.
Caracas.

Mis estimadas amigas:

Aprovecho el gran día de los buenos dominicanos para escribir a las hermanas del fundador de la patria, al que primero la llevó en su cerebro, al que unido a otros buenos logró que su sueño fuera una realidad, si bien beneficioso para los demás, para él y sus compañeros llena de dolores y de desengaños.

Nó, yo no las olvido ni las he olvidado nunca, ni puedo dejar de tenerlas presente mientras estén aún en el extranjero. Si los hechos reflejaran todo lo que en si tienen, como lo hace el cristal, quizás verían Vds. que en todo lo que a Duarte y a Vds. se refiera, mi pensamiento y mi voluntad han estado siempre en acción para tributar y hacer que sea tributada justicia a los que solo pudieron asistir a la patria en los dolores de su creación y de su nacimiento; pero nunca en sus momentos de placer.

Y quien sabe si mañana, como empieza a verse ya, la historia sale mintiendo, y los que tal vez no quisieron compartir la labor de dolores, se adjudiquen galanamente la mayor parte de la gloria que esa labor ha dejado como único beneficio, para los que ningún otro han tenido ni grande ni pequeño.

Vds., que tal vez conserven documentos que atestigüen la verdad de las cosas, no deben dejar que se destruyan o que permanezcan desconocidos. Bueno es publicar lo que aún quede para que los que no conocen bien los hechos de su país sepan quien hizo y quien no hizo y no prodiguen elogios sino a los que los hayan merecido por sus esfuerzos y por su abnegación.

J. M. Pichardo, mi amigo, las saludó hoy por el cable. No me fué posible acompañarlo en razón de que no se admitían sino telegramas oficiales, y yo no soy nada oficial en mi país.

Daré con gusto sus recuerdos a Apolinar, que se encuentra en Santiago de los Caballeros, y mi familia les devuelve su afectuoso saludo.

Que se conserven bien, y que algún día puedan pisar el suelo de la patria, aunque sea para morir en él.

Suyo affmo, amigo.

E. Tejera.

(Archivo de Don Emilio Tejera)



nerando Padre (q. d. e. p.) en esos días de funesta recordación, prefirió la ergástula del esclavo, antes que quebrantar el juramento que prestara el 16 de Julio de (1838) —“Juramento sagrado e irrevocable”—, “de salvar la patria, o morir en la demanda” (13).

Ilustre Tejera, Puerto Rico para mengua de su nombre te vió aherrrojado en sus prisiones de Estado, (14) y hoy! uno de vuestros conmitones en la Trinitaria, al compañero que no desconoce lo arrastra por el lodo, y todos callan (?).

No, todos no callan, porque Dios me ha conservado la facultad de pensar y recordar y también me ha concedido el sagrado derecho de protestar contra los que quieren que nuestra patria, (es decir) nosotros, decedamos “no del hombre Angel sino del hombre bruto” (palabras del Sr. J. Toro, venezolano).

Tenga la bondad de saludar en nuestro nombre

(13) Las Duarte deben de referirse al hecho de haber negado Don Juan Nepomuceno Tejera a firmar el acta de 18 de Marzo de 1861 que proclamó la emancipación. No se distinguió, sin embargo, como anti-español y sirvió cargos durante el gobierno de España. En el momento de su prisión tenía el de Fiscal de Marina.

Nota de Emilio Tejera.

(14) El 21 de Setiembre de 1863, las autoridades españolas redujeron a prisión, en la ciudad de Santo Domingo, a treinticinco individuos “casi todos personas notables”. Fueron sacados violentamente de sus hogares a altas horas de la noche, conducidos a la Fuerza, y embarcados en la madrugada para Puerto Rico en calidad de presos políticos, “donde fueron recibidos por el General Sans como los principales cabecillas de la revolución” y encerrados en los húmedos calabozos del castillo del Morro. El historiador García, al comentar este hecho, que consternó a la ciudad y llenó de justísima alarma a las familias y amigos de los presos, lo atribuye “o a que el General Ribera desconfiara de ellos, o a que quisiera salirle al encuentro a la propaganda reinante en la Corte, de que los movimientos que efectuaban los dominicanos no eran de carácter nacional, sino promovidos por la gente de color en obediencia a odios de raza”.

Lo cierto es que fueron tratados duramente, al menos hasta la llegada a Puerto Rico del General Vargas, quien venía de España a hacerse cargo del gobierno de Santo Domingo. Se les condujo al muelle atados de dos en dos, sin permitirles comunicarse con sus familias ni llevar ningún equipaje. En carta de 18 de Octubre dice Don Juan Nepomuceno Tejera, “a pesar de que Félix Delmonte (que estaba en Puerto Rico) les mandó ropa a casi todos y a mí de los primeros; estuve veinte días con la que traje y lo que me era más molesto aún, con los botines puestos”. Y agrega “Aunque no estoy bien de salud, creo que resistiré al huracán que pasa sobre mí”. El 19 de Octubre, a medio día, fué puesto en libertad “aunque con la obligación de presentarse, con los pocos incursores en esa gracia, todos los días a la autoridad civil y militar. Los otros marcharon ayer (el 20) para San-Thomas en clase de expulsos”.—Nota de D. Emilio Tejera.

a su Sr. hermano, el Sr. Pbro. Dn. Apolinar, y para su Señora Esposa y demás familia afectuosos saludos. Descando a V. y familia feliz año nuevo sus compatriotas y affimas. amigas

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Caracas, 5 de marzo de 1888 (15).

Señor Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo.

Honorable Señor:

Habríamos dado inmediata contestación al atento cablegrama con que, en el Día Fausto de la Patria, se sirvieron saludarnos la Ilustre Corporación que Ud. dignamente preside y nuestra ciudad natal, a estar ya a disposición del público de esta el servicio del cable submarino que hoy nos acerca; pero a falta de ello, fuerza nos ha sido esperar esta primera ocasión para hacerlo por escrito.

Aceptad, honorable señor, la expresión más sincera de nuestra gratitud, y permitidnos elevar por nuestro órgano al Ilustre Ayuntamiento y ciudad de Santo Domingo el humilde testimonio de nuestro reconocimiento por la honra con que, en la gloriosa fecha de Febrero, se han dignado recompensar nuestra lealtad y amor a élla.

Que el cielo premie a ese Alto Cuerpo el bien que nos dispensa, colmándole de los mas preciados dones, y dejándole ver cumplidas su noble misión y sus aspiraciones para con la Patria.

Con ella quedamos de Ud. atentas compatriotas y amigas.

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

Caracas, Abril 22, 1888 (16).

Señor Don Emiliano Tejera, Santo Domingo.

Muy estimado amigo:

Agradecemos sobremanera sus afectuosos recuerdos y las sinceras demostraciones de afecto y estima con que nuestros conciudadanos se sirvieron honrarnos el 27 de Febrero, sintiendo infinito que el atento saludo del amigo Sr. Don José María Pichardo lo recibiéramos el 23 del pasado a las siete de la noche, porque al Sr. Administrador Don Rafael Cedillo, sus muchas ocupaciones no le permitieron venir a saludarnos mas antes.

En su favorecida nos dice V. “que si tenemos

(15) El Teléfono, S. D., No. 263, 9 abril de 1888.

(16) Listín Diario, S. D., 27 de feb. de 1932.



documentos que acrediten la verdad de los hechos pasados, debemos publicarlos"; desde que entregamos en esta a la Comisión los venerandos restos de nuestro hermano, estamos mandando documentos originales, y también copias de los originales que prestamos en esta al Dr. Ponce de León al que le hemos escrito por dos veces, reclamándolos, y como no hemos recibido contesta de las cartas que le hemos escrito, en estos días le hemos mandado al amigo Federico Henríquez y Carvajal una carta autorizándolo para que en nuestro nombre le reclame al Sr. Dr. Santiago Ponce de León los documentos originales que le entregamos en esta en calidad de préstamo.

En meses pasados le reunimos al amigo F. H. Carvajal varios documentos, entre ellos cartas del tan infortunado como nosotros Juan Isidro Pérez, y manuserito un cuaderno, en donde están copiados cartas y documentos oficiales, que vindican la honra de nuestro venerando Padre, y hermanos, pero para acreditar la identidad de esas copias necesitamos que el Señor Dr. P. de León nos devuelva los originales. Cuando recuerdo lo pasado y miro de mi infelice patria el presente, y que para colmo de nuestra desventura, los que debían por su propio decoro levantar la voz, permanecen mudos, me digo: los pueblos cuando menos se espera degeneran, esto no es una reconvencción a ese pueblo mio, no, no son ellos los culpables, en particular somos nosotros, que en lugar de andar errantes debíamos haber vuelto a morir al pie de nuestra bandera, pero ya para nosotras todo pasó, todo desapareció. Si tan siquiera nos quedara el consuelo de saber que nuestro país lejos de retroceder adelanta, diríamos: todo no lo hemos perdido, puesto que tenemos patria, y que mañana la veremos en el carro del progreso marchar a la vanguardia de sus hermanas de América.

Con pesar le decimos que estamos impuestas de la deplorable situación que está atravesando el país, y que una gran parte de nuestros conciudadanos tiene la culpa, y todo por qué? porque van al extranjero, les deslumbra el oropel, y los sepulcros blanqueados, habitados por demonios en casa y ángeles en sociedad, y al volver a la tierra que les dió el-ser no hacen otra cosa que buscar manera de conseguir dinero para venir a gozar, cuando los ingratos lo que hacen en el extranjero es exhibir su nulidad.

Dispense que molestemos tanto su atención, y tenga la bondad de saludar muy afectuosamente a su señora esposa y familia y al Sr. Pbro. Dn. Apoli-

nar que siempre lo recordamos con afecto y V. crea en el invariable afecto de sus compatriotas y amigos que le desean salud y felicidad.

ROSA Y FRANCISCA DUARTE.

DE LA FAMILIA DUARTE. ADICIONES

Por sus valiosos datos acerca de la familia Duarte, se inserta aquí la interesantísima carta dirigida por Crispín Ayala Duarte a Fr. Andrés Mesanza, publicada por el Dr. Alcides García Lluberes, en su artículo *Continuación de una nota*, aparecido en el *Listín Diario*, No. 12429, del 6 de enero de 1929. Se utilizan, además, las eruditas notas del Dr. García:

Caracas y Setiembre 17 de 1925.

Fr. Andrés Mesanza, O. P.

Presente.

Muy querido y respetado amigo:

Con grandísimo gusto transcribo a continuación los datos que tengo y pide S. R. acerca de la familia de D. Juan Pablo Duarte.

En mi Historia de la literatura hispanoamericana, parte relativa a Santo Domingo (Cap. IV —Epo- ca Tercera) digo en nota, después de copiar la partida de bautismo de D. Juan Pablo, certificada por los Escribanos de S. M. y firmada y rubricada por ellos a ocho de Enero de mil ochocientos veinte:

“De los documentos que posee la familia del Dr. D. Manuel Antonio Diez (17), primo hermano de Duarte, hemos sacados los siguientes datos, únicos entre los relativos a la ascendencia de D. Juan Pablo que por aquellos documentos aparecen debidamente comprobados. Estos datos se refieren a los antepasados de la madre de Duarte, Da. Manuela Diez, hija legítima de D. Antonio Diez y de Da. Rufina Ximenes.

“Era D. Antonio natural de la villa de Osorno En Palencia, según consta por su fe de bautismo expedida en 29 de Abril de 1819 por D. José Ruiz e Ibáñez, Cura propio de la única Iglesia Parroquial de la Asunción de aquella relacionada villa. Fueron sus padres Agustín Diez y Angela Bayllo, vecinos de la misma; nació el 15 de Enero de 1749 y le bautizó solemnemente, le puso óleo y crisma, hizo los exorcismos del Ritual Romano el cura D. Jorge Hierro.

(17) El Dr. D. Manuel Antonio Diez desempeñó interinamente la Presidencia de la República de Venezuela en 1886. Su sencillez, lo bondadoso de su carácter, su probidad y su cultura son proverbiales en la noble patria venezolana. Dr. A. G. Ll.



Sus abuelos paternos se llamaron José Díez y Juana Rojo, y los maternos, Thomas Bayllo y Magdalena Fernández, vecinos de la susodicha villa de Osorno. La apadrinó D. Félix de Padilla, Beneficiado de Preste en aquella iglesia, el cual firmó con el cura el acta de bautismo. La firma y rúbrica de Ruiz e Ibáñez está legalizada por el Escribano de S. M. y Ayuntamiento de la villa de Osorno D. Santiago Zorita, y las de éste por los Escribanos de Número de la ciudad de Palencia.

“Da. Rufina Ximenes, natural de la villa de Santa Cruz del Seybo (Sto. Domingo), según se dice en la fe de bautismo de D. José Acupertino, su hijo, era hija legítima de D. Manuel Ximenes Bodillo (o Vadillo) y de Da. Lorenza Benites. Sus abuelos paternos fueron D. Manuel Ximenes Bodillo y Da. Petronila de Reyna, y los maternos D. Juan Benites, Sargento Mayor de la plaza del Seybo, y Da. Francisca Bexarano. Todos ellos fueron distinguidos en las familias, según aparece del testimonio que dieron, a petición de Da. Rufina, los ciudadanos Magistrados y Oficiales Municipales de la villa del Seybo a 18 de Abril de 1803.”

En otra nota del mismo Capítulo digo: “Después de muerto (D. Juan Pablo) hallaron debajo de su almohada una comunicación del Gobierno Dominicano que sin duda no había querido ver (a tanto llegó su desencanto!), pues ni siquiera estaba rota la sobre-carta.

“Entre los papeles de la familia, que tenemos a la vista, la comunicación oficial de fecha más reciente es esta carta del Presidente de la República Dominicana.”

(Sigue la carta, fecha en Santo Domingo a 19 de Febrero de 1875).

Esta nota se completa con los datos que siguen.

Hermano mayor de D. Juan Pablo y primogénito de sus padres fué D. Vicente Celestino, único que contrajo matrimonio y perpetuó el apellido. Casó con Da. María de la Trinidad Villeta y Ponce de León, hija única del caballero italiano D. Agustín Villeta (18) que murió desmenuzado por los negros, y de su esposa Da. María Ponce de León, cuya virtud, probada en el crisol de la adversidad, mostró ser correspondiente al lustre de su apellido.

El nombre de D. Vicente suena en la historia de Santo Domingo entre los de Mella, Sánchez, los dos

de la Concha (D. Jacinto y D. Tomás), D. Félix del Monte y otros directores del famoso movimiento del 27 de Febrero de 1844, cuyo objeto fué la toma del Baluarte del Conde, primera manifestación reaccionaria contra el bárbaro poder de los haitianos. En 15 de Noviembre del siguiente año aparece D. Vicente firmando juntamente con Sánchez una carta (19) a D. Juan Pablo en la cual se informaba a éste del estado de las cosas y se le encargaba, *así fuese a costa de una estrella del cielo, . . . dos mil, mil o mil quinientos fusiles, a lo menos, cuatro mil cartuchos, dos o tres mil quintales de pólvora, quinientas lanzas o las que pudiera conseguir.*

Trató el negocio D. Juan Pablo, que estaba a la sazón en Venezuela, con el Presidente de esta república D. Carlos Soublette mas no habiendo cumplido éste las promesas que primero le había hecho, por razones que aquí no hacen al caso, pasó Duarte a Curacao, y allí escribió una célebre carta a su familia para pedirle que como él y su *hermano D. Vicente*, ofrendase también ella “en aras de la patria lo que a costa del amor y del trabajo de su padre había heredado”. El se encargaría del aluzacán, una vez lograda la independencia, y con el crédito que gozaba y su conocimiento de la marina, daría impulso a los

(19) Algunos escritores dominicanos le han atribuido únicamente a Francisco del Rosario Sánchez esta carta, sin fijarse en que lleva también la firma de Vicente Celestino Duarte, reconocido como hombre de instrucción por nuestra Historia. En efecto: el talentoso General Gregorio Luperón, que trató íntimamente a Vicente Celestino Duarte en las horas muertas de la vida de campamento durante la Guerra Restauradora, le califica de ilustrado (Luperón, *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos sobre la República Dominicana desde la Restauración a Nuestros Días*, tomo I, p. 221) Y no sólo nos lo recomienda como instruido el famoso capitán historiador puertoplateño, que igualmente nos hace el elogio de la valentía que demostró don Celestino en lo más cruento de aquella inmortal cruzada. En las páginas 230 y 231 del mismo tomo 1o. de la obra ya citada al hablar del combate de San José de los Llanos, asienta Luperón:

“Avanzó (habla de sí mismo en tercera persona) y fué rechazado, dejando trece muertos y llevándose treintiseis heridos, entre estos a los coroneles Olegario Tenares con tres balazos, Brigman, con otros tres, Manuel Rincón con dos, un Capitán de Cuaba, común de San Francisco de Macoris, con cuatro balazos. Salvó todos sus heridos, sostuvo un combate de retirada en la gran sabana del Guabatico, donde mostró rasgos sublimes de valor Don Celestino Duarte, que era comisario pagador de la tropa, a quien Luperón, mirando lo comprometido de la situación por la superioridad de la fuerza enemiga, mandó retirarse del combate, dada la ancianidad de Duarte; mas el ilustre patriota se resistió respondiendo: no me retiraré, general que hoy hay gloria para todos los dominicanos. Se retiró pues peleando cuerpo a cuerpo en una sabana tan extensa como lo es la del Guabatico”.— Dr. A. G. Ll.

(18) Poseemos documentos que nos dicen que D. Agustín Villeta era natural de Savona, en el Obispado de Génova.—Dr. A. G. Ll.

negocios y no habría por qué arrepentirse de haberse mostrado dignos hijos de la patria. Aceptó la familia el propuesto sacrificio, y dicen que el ejemplo de su abnegación, presenciado por Sánchez, Meliá y otros varios, que recibieron su autorización para disponer de sus haberes en pro de la independencia, alentó a todos a hacer otro tanto, como en efecto lo hicieron muchos.

Signieron, pues, a D. Juan Pablo, doña Rosa, Da. Filomena, Da. Sandalia, D. Manuel y Da. Francisca. La Madré de Duarte, Da. Manuela, sus hermanos (excepto Da. Sandalia, que siendo de poquísimos años fué robada por unos filibusteros norteamericanos y murió a poco de haber reaparecido, víctima de extraña e incurable tristeza) y sus sobrinos D. Enrique (20), D. Vicente, Da. María Ignacia, D. Romualdo Ricardo y D. Wenceslao, hijos de D. Vicente Celestino, acompañaron a D. Juan Pablo en el destierro q. sobrevivió en Venezuela, donde todos acabaron sus días.

Entre los pocos recuerdos que han quedado de esta tan desdichada familia, existe la copia de una lista de documentos que pertenecieron al general Duarte y que sus hermanas Da. Rosa y Da. Francisca suministraron al doctor Ponce de León, el cual los había pedido en préstamo para incluir copia en su *Historia de Santo Domingo*. La copia, hecha de puño y letra de Da. Rosa y firmada por las dos hermanas en Caracas el 15 de Enero de 1883, contiene los títulos de 54 documentos y fué sacada de la lista original que hicieron antes de entregarlos. Según esta copia las relaciones oficiales de Duarte con el Gobierno Dominicano terminaron en 1865.

Existen también varias cartas referentes a la traslación de los restos de Duarte a su suelo natal promovida por el Ayuntamiento de Santo Domingo en Agosto de 1879. De la carta que dirigieron las hermanas de Duarte (Da. Rosa y Da. Francisca) al Comisionado del Ayuntamiento en Caracas, es este párrafo que puede dar idea del estado de extrema pobreza en que murió el Fundador de la República: "Si con gusto obedecemos al patriótico deseo de aquel

Ilustre Ayuntamiento de que acto tan solemne y de tanto lustre Nacional tenga pronto y eficaz efecto, no podemos prescindir y dejar en silencio la pena que sufre nuestra dignidad, por no estar a nuestro alcance su remedio, pena que trae el rubor a nuestra frente, pero que debemos consignar para la historia. Quizás con pompa y magnificencia veremos tributar a los restos de nuestro hermano gloriosos honores cuando aún no hemos podido pagar los gastos de su última enfermedad y entierro..." (La fecha es de 7 de Octubre de 1879).

De 17 de Julio de 1884 es una comunicación que José Pantaleón Castillo, por el Ayuntamiento de Santo Domingo, dirige a las hermanas de Duarte y en que les participa que, como resultado de las gestiones de aquel Cuerpo ante el Congreso, éste había decretado votar la suma de dos mil pesos fuertes para adquirir con ella y ofrecerles una casa en nombre de la Nación, así como señalarles una pensión vitalicia de cuarenta y cinco pesos mensuales a partir de dicho mes de Julio de 1884.

No volvieron, con todo, a Santo Domingo aquellas dos buenas hermanas que, después de la muerte de Da. Filomena, acaecida por el mes de Diciembre de 1865, aparecen juntas en cartas y documentos como dando de este modo testimonio de aquel mutuo amor con que se fueron a la tumba. De ellas queda y poseemos una tarjeta impresa en que añaden a sus nombres este simpático título.

Rosa y Francisca Duarte,
hermanas."

Murió Da. Rosa el 25 de Octubre de 1888, y no la sobrevivió mucho doña Francisca, cuyo cadáver fué inhumado el 17 de Noviembre del siguiente año. Mujer de gran carácter, prefirió Da. Rosa acompañar a su madre en el destierro antes que casarse en la patria con su prometido (que era uno de los dos De la Concha) (21); era de estatura esbelta y enfática en el hablar. A haber vivido en otro tiempo, hubiera podido servir de modelo de dama a Calderón de la Barca.

Queda también constancia en los papeles de la

(20) Enrique Duarte, cuando apenas tendría veinte años, pues sus padres se casaron en 1822, fué de los héroes del 27 de Febrero de 1844: le dió el lado nada menos que a Eusebio Puello en las peligrosas operaciones del Río. (Compruébese esto en Madiou, Historia de Haití, años 1843-1846, p. 114) Y a propósito de Madiou: este autor, al nombrar los miembros de la comisión delegada por los conjurados de la Puerta del Conde para pactar la capitulación de Desgrottes, trastrueca el apellido de don Vicente Celestino; le llama a éste Ducaste aíné, por decir Duarte aíné (Duarte primogénito), que era como le doniminaban los haitianos.—Dr. A. G. Ll.

(21) Tomás de la Concha fué su prometido, y además su maestro balero. Leamos lo que dice la propia Rosa a este respecto: "Nosotros, con el plomo que para forro de los buques había en nuestro almacén fabricamos y convertimos en balas. Tomás de la Concha nos enseñó a fabricarlas. Los cartuchos que repartió nuestro hermano Vicente en Los Llanos y demás pueblos (excepto Seybo) fueron fabricados por las manos de las Duarte". (Apuntes para la Historia de Santo Domingo etc., por la señorita Rosa Duarte y Diez).— Dr. A. G. Ll.



familia Duarte de la sentencia recaída en el juicio de interdicción que promovió contra D. Manuel Duarte su sobrino D. Enrique ante los Tribunales de Venezuela. Fundó éste la demanda en el padecimiento cerebral que por más de veinticinco años venía aquejando a su tío; y previo el informe de ley que dieron los facultativos D. José Ignacio Cardozo y D. José Manuel de los Ríos, nombró el Tribunal tutor del entredicho a D. José Ayala, esposo de Da. Matilde Duarte, sobrina segunda de D. Juan Pablo, como hija que tuvo D. Romualdo Ricardo en su legítima mujer la señora Da. Francisca Rodríguez de Cosgaya y Sanz, viuda que fué de D. Miguel Tejera de la Mota. Da. Matilde es hoy la única persona sobreviviente de la familia Duarte; su marido había sido curador de D. Manuel durante la interdicción provisoria, y en su casa fué asistido y murió al cabo del infertunado enfermo el 8 de Agosto de 1890.

En la curiosa lista de documentos hecha por las hermanas de Duarte, de que antes dimos cuenta, están señalados, bajo el No. 24, los pasaportes que ex-

pidió el Dictador Santana y Gobadilla al general D. Juan Pablo, a la madre de éste y a toda su familia.

Tales son, querido Padre Mesanza, los datos que tengo mas a la mano. Si con ellos sale S. R. del paso, yo me daré por satisfecho (22).

De S. R., siervo en Cristo y obediente amigo,
—fdo— x C. Ayala D.

x Crispin Ayala Duarte.
(Hijo de Matilde de Duarte)

(22) D. José Díez, tío de Duarte, fué prócer notable en nuestra Revolución de la Independencia. El Coronel Mariano Díez, su tío igualmente, vino con él a la Restauración y estuvo en campaña. El Teniente Coronel Juan Esteban Díez, hijo de D. José y primo hermano de Duarte, fué fusilado en San Juan de la Maguana el 4 de junio de 1871, por estar luchando a mano armada contra la anexión del país a los Estados Unidos. Conservamos varias vibrantes cartas de puño y letra del Teniente Coronel Díez, fechadas en los campamentos del Sur en los primeros tiempos de los fatídicos Seis Años y dirigidas al Historiador García, a la sazón exilado en Curazao.—Dr. A. G. Ll.

ROSA DUARTE

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO, Y PARA LA BIOGRAFIA DEL GENERAL DOMINICANO JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ

El año de 1813, el 26 de Enero, nació en la ciudad de Santo Domingo el General Juan Pablo Duarte y Díez (1). Fueron sus padres el Sr. Juan José Duarte (2), español nacido en la ciudad de Sevilla, y su señora esposa Manuela Díez, nacida en la ciu-

(1) Véase la partida de bautismo de Duarte en el documentado estudio de don Emilio Tejera, *Genealogía, La ascendencia paterna de Juan Pablo Duarte*, en *Clío*, S. D., marzo-abril 1933.

(2) D. Juan José Duarte fué hombre de carácter, mal avenido con la dominación haitiana. En su obra *Memorias para la historia de Quisqueya, Santo Domingo, 1876*, p. 48, el historiador García dice: "Don Juan Duarte, padre del caudillo que inició los trabajos revolucionarios que dieron por resultado la creación de la República Dominicana, fué el único comerciante catalán que se negó a firmar el escrito que sus compañeros dirigieron a Boyer. Hombre de conciencia recta y de sentimientos puros, no quiso asociar su nombre a un acto censurable, y al proceder con tanta nobleza e hidalguía, anticipó al heredero de sus virtudes la gloria de sacrificar más tarde su porvenir por dar a sus conciudadanos una patria que, pródiga para con todo el mundo, sólo para con él no ha usado de larguezas ni favores.

dad de Santo Domingo, Capital de la Isla antiguamente llamada La Española. Sus padrinos de Bautismo lo fueron el Señor Luis Mendez, y su señora esposa Vicenta de la Cueva. Generalmente se creía que uno de sus padrinos lo era el Señor Arzobispo Dr. Don Tomás de Portes; lo era de cariño, pues sus ahijados lo eran otros de sus hermanos. Su familia pertenecía a la primera sociedad siendo muy estimados de propios y extraños. Siendo muy niño su madre le enseñaba el abecedario, la Sra. de Montilla íntima amiga de su madre, quiso ser ella la que lo enseñara a leer. Su madre aceptó el amistoso ofrecimiento, y con dicha Sra. a la edad de seis años sabía leer, y de memoria recitaba todo el catecismo: sus padres dispusieron entonces ponerlo en la escuela de varones, la criada que lo cuidaba y lo amaba con idolatría le puso la pluma en la mano para que no le dieran palmetas, el maestro le elogió mucho por que su primera plana no tuvo que corregirle. De esa escuela pasó a la del Señor Manuel Aybar, persona

